

PROCEDIMIENTOS DE VIAJE
REUNIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE NÚMEROS Y NOMBRES EN INTERNET (ICANN)
SÍDNEY, AUSTRALIA
21 AL 26 DE JUNIO DE 2009

Quisiéramos agradecerles su participación en la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), apoyando el desarrollo de políticas y operaciones relacionadas con el sistema de nombres de dominio. Apreciamos profundamente su compromiso en la dedicación de tiempo y habilidades que contribuyen al avance de la misión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Como parte de su participación, usted ha sido seleccionado/a para recibir apoyo económico por parte de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), para participar en su próxima reunión a realizarse en Sídney, Australia. Las siguientes Preguntas Frecuentes le ayudarán a planificar y a entender el proceso para la recepción de dicho apoyo financiero.

¿En qué fechas me debo presentar a la reunión?

La tabla de abajo muestra las fechas de participación autorizadas, las cuales dependerán de la organización o grupo al cual usted esté afiliado/a. Debido a que algunos grupos tienen reuniones programadas para antes o después de la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), las fechas de su participación pueden variar de las fechas que se brindan para la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) o de las fechas de otros grupos que asistirán a la reunión. La estadía máxima patrocinada por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) estará definida de la siguiente manera: usted puede llegar el mismo día o después de la “fecha de llegada más temprana” e irse el mismo día o antes de la “fecha de partida más tardía”. Las partidas son generalmente programadas para el día viernes, luego de la finalización de la reunión de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN); si no hubiera opciones para partir en dichas condiciones, se le podría autorizar a una noche de estadía adicional, para partir al día siguiente. Si usted tuviera que llegar antes de la fecha programada para su grupo, por favor contáctese con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a constituency-travel@icann.org , indicando la razón específica por la cual necesita llegar en forma más temprana o partir en forma más tardía.

Grupo	Fecha de Llegada más Temprana	Fecha de Partida más Tardía
At-Large	20 DE JUNIO	26 DE JUNIO
ccNSO	21 DE JUNIO	26 DE JUNIO
GNSO	19 DE JUNIO	27 DE JUNIO
Becarios	20 DE JUNIO	26 DE JUNIO
NomCom	A DETERMINARSE	A DETERMINARSE

¿Qué pasa si deseo llegar antes y/o partir después de las fechas estipuladas?

Si la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está pagando su hotel, sólo pagaremos las noches autorizadas según las fechas indicadas en la tabla de arriba. Si deseara llegar antes y/o partir después de las fechas estipuladas, usted sería responsable por asegurar su alojamiento hotelero y pagar directamente el costo correspondiente a las noches que excedan el cronograma autorizado.

Si la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está pagando su pasaje aéreo, nuestro agente de viajes establecerá el costo básico de su viaje considerando la llegada y la partida en los días correspondientes a las fechas autorizadas. Si su decisión de llegar antes o partir después de dichas fechas incrementaran la tarifa aérea, usted sería responsable de cubrir la DIFERENCIA entre el costo establecido según la determinación de la agencia de viajes y el costo final de su pasaje aéreo. Si el costo final de su pasaje aéreo fuera inferior, entonces la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) abonaría tarifa aérea en su totalidad.

¿Cómo organizo mi viaje?

El viaje a una reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) consiste principalmente en tres factores: transporte, alojamiento y viáticos. Dependiendo de sus necesidades y de lo que haya sido autorizado, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) podría pagar su transporte, hotel, viáticos o los tres.

Todo lo referido al transporte debe ser programado a través de la agencia de viajes designada por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN): *BCD Travel*. La agencia de viajes le contactará en relación a sus necesidades de transporte y le proporcionará un itinerario para su revisión. Una vez que usted esté de acuerdo con el itinerario, la agencia de viajes reservará su transporte y le cobrará directamente a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Los hoteles son reservados directamente por el Departamento de Reuniones de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). *BCD Travel* enviará directamente una copia de su itinerario a dicho Departamento, el cual le asignará una de las habitaciones reservadas en el hotel para este propósito. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) sólo

paga habitación e impuestos. Todos los gastos incidentales (mini bar, programación de televisión paga, llamadas telefónicas, servicio de habitación, etc.) cargados a la habitación son responsabilidad del viajero. Si usted no necesita reservaciones de transporte, deberá notificar sus fechas de llegada y partida a la Corporación para la Asignación de números y Nombres en Internet (ICANN), por medio de correo electrónico a constituency-travel@icann.org , a fin de que el Departamento de Reuniones pueda reservarle una habitación.

Si va a reservar transporte a través de *BCD Travel* pero no necesita una habitación de hotel, por favor notifique a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a constituency-travel@icann.org , con el fin de informar al Departamento de Reuniones que no realice la reservación de una habitación para usted.

Usted recibirá un pago de viático por:

1. Cada día que asista a la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), comenzando y terminando según las fechas de llegada y partida autorizadas (ver tabla), no antes ni después (al menos que usted forme parte del grupo de Becarios, en cuyo caso recibirá un estipendio fijo al finalizar la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet —ICANN—).
2. Cada noche de viaje hacia y desde la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN); en base al trayecto de su itinerario relacionado con el viaje directo hacia y desde la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

EJEMPLO:

Se le permite llegar el día sábado 20 de junio de 2009 y partir el día viernes 26 de junio de 2009. El viaje desde su hogar a Sídney le toma un día completo, y otro día completo para regresar.

Usted decide hacer una parada en otro lugar, en su camino a Sídney y la tarifa aérea para hacerlo es de un costo menor a la ruta más directa (el costo estándar establecido que se mencionó anteriormente), por lo cual fue aprobado. Usted sale de su casa el día miércoles 16 de junio de 2009 y llega a Sídney el día domingo 21 de junio de 2009, después de haber realizado la parada solicitada. El día viernes 26 de junio de 2009 parte, y llega a su casa el día sábado 27 de junio de 2009.

En este ejemplo la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) pagará lo siguiente:

Habitación de hotel desde el día domingo 21 de junio al día viernes 26 de junio de 2009 (cinco noches), su pasaje aéreo y siete días de viáticos, es decir los cinco días que usted está en Sídney, más una noche de viaje para llegar a Sídney y una noche de viaje para su regreso a casa.

¿Qué pasa si de acuerdo a la duración de mi viaje y/o itinerario necesito hospedaje en el camino a, o desde la reunión?

En este caso, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) le reembolsará el costo de la habitación e impuestos, únicamente mediante la presentación de un informe de gastos. El formulario para la realización de un informe de gastos puede ser solicitado a constituency-travel@icann.org , y una vez completo y escaneados los recibos correspondientes, el mismo debe ser enviado a la misma dirección de correo electrónico.

¿Dónde me voy a hospedar?

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha reservado habitaciones en el Hotel Hilton de Sídney <http://www.hiltonsydney.com.au> , cuya dirección es: 488 George Street, Sydney, NSW 2000, Australia. Una vez que se haya confirmado su transporte, se le reservará una habitación, la cual será adicionada a la cuenta principal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Si la totalidad de habitaciones reservadas estuvieran ocupadas, es posible que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se vea ante la necesidad de alojar a algunos viajeros en otro hotel cercano al Hilton. Si usted no deseara alojarse en un hotel asignado por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe informarlo a constituency-travel@icann.org , tan pronto como le sea posible, a fin de permitir que esa habitación le sea asignada a otra persona.

Deseo planear mi propio itinerario de viaje, ¿puedo hacerlo?

En la mayoría de los casos no. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) no reembolsará gastos a los viajeros que presenten informes de gastos, a menos que exista un arreglo previamente aprobado por el Director General de Finanzas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). En caso de que *BCD Travel* no pudiera realizar las reservas de su viaje y que usted deseara realizar las reservas personalmente, deberá elevar su solicitud por medio de un correo electrónico a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), a constituency-travel@icann.org . El Director General de Finanzas revisará su petición y determinará si será permitida.

Encontré un boleto aéreo más económico, ¿puedo hacer la reservación yo mismo?

En la mayoría de los casos no. Si bien apreciamos sus esfuerzos para reducir los costos para la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), aún deseamos realizar todas las reservas de viaje a través de *BCD Travel*. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se ha comprometido a garantizar que los costos generales para los viajes

sean lo más bajos posible, dentro de un proceso que sea gestionable y controlable. Nuestra experiencia ha demostrado que, si bien en determinadas circunstancias un boleto aéreo se puede comprar a un precio más bajo a través de algún otro medio (distinto a la agencia de viajes designada), los gastos en general tienden a ser más bajos cuando las reservas se centralizan a través de un solo agente.

Si usted ha encontrado una alternativa a un precio menor al propuesto por *BCD Travel* y desea viajar mediante el itinerario de menor precio que usted ha encontrado, debe notificar a *BCD Travel* para que ellos hagan las reservaciones por usted. Por favor tenga en cuenta, que a veces las tarifas especiales pueden sólo estar disponibles directamente en ciertos mercados y para viajeros/agencias de viajes locales y podrían no estar disponibles para ser reservados por *BCD Travel* (a pesar de que *BCD Travel* es una organización internacional y algunas veces puede obtener las tarifas locales a través de una de sus oficinas afiliadas). Como lo hemos mencionado antes, deseamos consolidar todos los viajes a través de *BCD Travel* porque nuestra experiencia ha demostrado que, en general, los gastos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) son gestionados más efectivamente mediante la utilización de una agencia central de reservas. Si encuentra una tarifa que es significativamente inferior a la que *BCD Travel* puede reservar —incluso después de que su itinerario haya sido procesado—, usted puede solicitar a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) una excepción para realizar su propia reserva, a constituency-travel@icann.org.

Por último, si encuentra que el costo del itinerario determinado por *BCD Travel* es considerablemente más alto que en el mismo itinerario disponible a través de otras fuentes, a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) le gustaría conocer los detalles. Por favor, envíelos a constituency-travel@icann.org.

Estoy llevando a un invitado (como mi cónyuge) y desearía hacer las reservas juntas, ¿las puedo hacer yo mismo/a?

Para que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) realice el pago, su viaje debe ser reservado a través de la agencia de viajes designada. Si usted desea llevar a un invitado, la agencia de viajes también puede realizar las reservas de su acompañante, pero usted tendrá que abonar tales gastos en forma directa. Si para gestionar sus propios gastos, usted prefiere una alternativa de menor precio que la propuesta por la agencia de viajes, por favor informe a la agencia de viajes acerca de su itinerario preferido. Tales alternativas podrían incluir paradas múltiples, vuelos de conexión, etc., que normalmente usted no elegiría, pero que puede llegar a aceptar con el fin de ahorrar algo de dinero.

Si estuviera llevando a un invitado a la reunión y las tarifas de alojamiento para alojar a su acompañante en la misma habitación que usted fuera más altas, deberá abonar la diferencia entre el costo de una habitación individual y una doble. Para la reunión de Sídney, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha negociado con el Hotel Hilton una tarifa que es indistinta para habitaciones individuales o dobles. Cualquier cargo adicional para alojar a más de dos personas en su habitación, será responsabilidad suya.

Si la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está pagando mi transporte, ¿en qué clase viajaré?

La mayoría de los viajeros se registrarán en clase económica (o turista), con la compra de un boleto no reembolsable. Algunos viajeros cuentan con autorización previa para viajar en clase de negocios (ejecutiva o primera, según denominación de cada línea aérea). Si usted no cuenta con autorización previa para viajar en clase de negocios y cree que cuenta con una necesidad específica para hacerlo, puede solicitar una excepción contactándose con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a constituency-travel@icann.org , especificando la razón de su solicitud de excepción (por ejemplo, razones médicas), adjuntando documentación que respalde su solicitud.

¿Puedo mejorar la clase de mi pasaje aéreo?

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) suele pagar boletos aéreos en clase económica y no-reembolsables. Si la compañía aérea le permite cambiar su pasaje (por ejemplo, utilizando sus millas de viajero frecuente), puede hacerlo.

¿Cómo recibiré el pago de mis viáticos?

Los viáticos están basados en dólares estadounidenses. Para la reunión de Sídney, el importe de los viáticos es de \$ 95,00 USD por día. De ser posible, los viáticos se le abonarán mediante transferencia bancaria, a una cuenta que usted designe para tal fin con al menos una semana de antelación a la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Para que sus viáticos puedan serle abonados en tiempo y forma, y debido a que sus viáticos están basados en las fechas de llegada/partida estipuladas —más los días de viaje—, los planes de su viaje deben estar completamente definidos y los detalles para la realización de la transferencia bancaria deben ser brindados a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) antes del día 31 de mayo de 2009. Los individuos que presenten la documentación solicitada antes del 31 de mayo de 2009 recibirán la transferencia bancaria lo antes posible, pero posiblemente DESPUÉS de la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Si no le es posible recibir una transferencia bancaria (por ejemplo, algunos países tienen restricciones para la recepción de transferencias electrónicas realizadas desde otros países), se realizarán otros arreglos para que reciba el pago de sus viáticos. Si no puede recibir una transferencia bancaria, por favor notifique a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a constituency-travel@icann.org , para combinar un método de pago alternativo con el Departamento de Finanzas. Usted recibirá comunicaciones separadas referentes al método de pago y al momento de efectivización del mismo.

Si usted es un Becario, recibirá su estipendio al término de la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). A menos que no pueda recibir transferencias bancarias —caso en el cual se realizarán los arreglos necesarios—, los estipendios son típicamente abonados mediante transferencia bancaria.

Necesito cambiar mis planes, ¿qué hago?

Para cambiar sus planes de transporte debe ponerse en contacto con *BCD Travel*. Una vez que su boleto aéreo original ha sido comprado, por favor tenga en cuenta que usted es responsable de TODAS las tarifas asociadas con cambios y/o cancelación del mismo. *BCD Travel* se encargará de notificar al Departamento de Reuniones acerca de cualquier cambio que pudiera afectar la reservación de su habitación de hotel.

Si no está utilizando el transporte pagado por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y necesita cambiar la fecha de su llegada y/o partida de su hotel, por favor notifique a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a constituency-travel@icann.org.

¿Necesito una visa para viajar a Sídney? De ser así, ¿cómo la obtengo?

Excepto los titulares de un pasaporte de Australia y Nueva Zelanda, Australia requiere que todos cuenten con un visado para ingresar al país. Los titulares de pasaportes de algunos países pueden obtener una autorización electrónica directamente en línea, a través de la "*Electronic Travel Authority (ETA)*". Los titulares de pasaportes de otros países podrían necesitar dirigirse directamente al consulado de Australia en su país.

El siguiente enlace le llevará a un sitio web operado por el gobierno australiano, el cual puede utilizar para determinar qué tipo de visa necesita, cómo obtenerla y cuánto le costará:

<http://www.immi.gov.au/visawizard/>

Si en su país NO EXISTE un lugar donde realizar su solicitud de visa para ingresar a Australia y las alternativas que le provee el sitio web mencionado anteriormente no funcionan en su caso, por favor póngase en contacto con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a constituency-travel@icann.org, así podamos ver qué otras opciones hay disponibles para que usted obtenga la visa necesaria, en tiempo y forma.

¿Qué hará la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para ayudarme a obtener una visa?

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) le proporcionará una "Carta de Invitación" a la reunión, conjuntamente con una copia de su itinerario y la confirmación de reserva hotelera, así como una carta del Anfitrión Local si fuera necesario. Si usted necesita cualquiera de estos documentos, por favor contáctese con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a constituency-travel@icann.org.

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) le reembolsará los gastos incurridos en la tramitación de una visa. Dependiendo de la nacionalidad que aparece en su pasaporte, las tarifas actuales van desde \$ 20,00 dólares australianos a \$ 100.00 dólares australianos. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) también le reembolsará los gastos incurridos en concepto de "envío" (por ejemplo, DHL) para la realización de su solicitud.

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) NO TIENE AUTORIDAD para conceder visados o para hacer que cualquier gobierno otorgue una visa. El contar con un pasaporte válido y obtener la visa requerida, es entera responsabilidad de cada viajero.

¿Es necesario que me registre para la Reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN)?

¡Sí! Debe ingresar en <http://www.registration123.com/ICANN/35/> y registrarse para la reunión. La realización de reservas para su viaje no implica su registración en la Reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

PLAZOS

TRANSPORTE:

Con el fin de que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) pueda realizar la reserva hotelera correspondiente en tiempo y forma, todos los medios de transporte deben ser reservados antes del día 22 de mayo de 2009.

PASAPORTE / VISADOS:

Usted debe confirmar a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a constituency-travel@icann.org, que cuenta con un pasaporte válido y el visado necesario para ingresar a Australia. Esta confirmación debe ser recibida antes del 12 de junio de 2009 o su viaje puede ser cancelado. Si lo desea puede escanear y enviar una copia de su pasaporte y visa para ingresar a Australia, a través del correo electrónico constituency-travel@icann.org, o bien puede enviar un fax al siguiente número privado y seguro: 1-310-578-8652.